

CERTIFICADO PARA SALIDA DEL PAÍS DE BIENES CULTURALES NO PATRIMONIALES

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, una vez revisados los objetos y realizada la inspección de los mismos, determina que los bienes detallados en el presente certificado, NO presentan características descritas en los Art. 54 y 62 de la Ley Orgánica de Cultura; por lo tanto y en concordancia a lo estipulado en el Art. 76, literal a) del Reglamento a la Ley Orgánica de Cultura, que descarte su condición de bien perteneciente al patrimonio cultural nacional.

DATOS GENERALES

Identificación: ciudadano CUT: 04202301111139444

Solicitante: CIUDADANO CIUDADANO Teléfono: 0999999999

e-mail: edibusa_1991@hotmail.com Fecha ingreso solicitud: 2023-01-11 11:39:44

Dirección: ALBORNOZ Y MUNIVE LA COMUNA País de origen: Ecuatoriano

DATOS DESTINO

Lugar de emisión: Quito

País de destino: PERU Ciudad de destino: LIMA Dirección de destino: MIRAFLORES Fecha de salida: 2023-01-18

DETALLE DE LOS OBJETOS/BIENES CULTURALES CERTIFICADOS:

Cant.	Temática/ Título	Autor	Técnica	Dimensiones		Nro de Seguridad	Condición
2	TEMA	AUTOR	TECNICA	2*2*2	MALETA	2	NO PATRIMONIAL

LUIS ERNESTO GUERRERO ZALDUMBIDE

RESPONSABLE DE LA INSPECCION INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Documento generado el: 2023-01-11 11:56:20

